

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

A raíz de las publicaciones conocidas a través de las redes sociales sobre el caso de un paciente de 19 años quien falleció en las últimas horas, el Hospital Regional de San Marcos se permite informar a la opinión pública:

1. Ante la petición de la familia de realizar una necropsia clínica al paciente para establecer las causas del fallecimiento, el hospital inició las solicitudes pertinentes, ya que el proceso no dependía directamente del hospital, por lo cual se realiza la gestión ante la EPS a la cual el paciente se encontraba afiliado.
2. El Hospital se reunió con los familiares del joven para explicarles el proceso y finalmente se logró junto con la Secretaría de Salud Departamental, la autorización por parte de la EPS para la realización de la necropsia clínica solicitada por la familia.
3. El Hospital estuvo en permanente comunicación con la familia del joven, con el fin de que conocieran el estado del proceso para lograr la autorización de su petición.

En el Hospital Regional de San Marcos enviamos un mensaje sincero de solidaridad y fortaleza a la familia y amigos del joven en este difícil momento.

Cordialmente,

DUVER DICSON VARGAS ROJAS
Agente Especial Interventor